




ORDEN DEL DÍA

DE LA **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA** CELEBRADA POR LA **CORPORACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ**, EL DÍA **28 DE JULIO DE 2017**.



 Hora de convocatoria: **13,00**.
 Lugar: Salón de Sesiones del
Palacio Provincial.

 **Acta anterior.** Aprobación –si procede– del acta correspondiente a la Sesión Plenaria Ordinaria celebrada el día 29 de Junio de 2017. –Página 2–

ASUNTOS:

1. Disposiciones Oficiales Generales, Correspondencia y Sentencias Judiciales. –Páginas 2 y 3–
2. Convenios interadministrativos de colaboración. –Páginas 3 a 24–
3. Comunicación al Pleno, de los puestos reservados a personal eventual, primer semestre de 2017. –Páginas 24 y 25–

COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO.

4. Expediente de declaración de disponibilidad de créditos. –Páginas 25 a 27–

SECCIÓN DE URGENCIA:

1. Ratificar el acuerdo adoptado por el Consejo Rector del OAR, autorizando delegaciones de funciones recaudatorias de Ayuntamientos de la Provincia, a favor del Organismo Autónomo de Recaudación. –Páginas 27 y 28–
2. Protocolo General de Actuación entre la Comunidad Autónoma de Extremadura y el OAR, por el que se fija el marco general y la metodología para el abono de las deudas tributarias con Entidades Locales. –Páginas 28 a 30–

📁 **MOCIONES Y PROPUESTAS:**

Moción del Presidente, sobre acuerdo de adhesión al Marco Regional de Impulso a la Economía Verde y Circular de Extremadura. -Páginas 30 a 33-

Moción del Grupo Popular, para solicitar el cese del Coordinador de Conservatorios de la Diputación Provincial. -Páginas 33 y 34-

📁 **CONTROL DEL RESTO DE LOS ÓRGANOS CORPORATIVOS.**

1. Dar cuenta de **decretos** dictados por el Presidente. -Páginas 33 y 34-
 2. Acuerdos adoptados por la **Junta de Gobierno**. -Página 34-
 3. Renuncia al cargo presentada por la Diputada Provincial, doña María José Solana Barras. -Páginas 34 y 35-
- **Peticiones y Preguntas**. -Páginas 35 y 36-
- ◀ Intervención del Presidente. -Páginas 36 y 37-

El Presidente,

Fdo.: Miguel Ángel Gallardo Miranda.

